



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015
EX-OM-01-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos**, del día **10 diez de Marzo de 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la Adquisición de Granos y Productos Alimenticios Básicos o Semiprocesados, para el Programa "**Banco de Alimentos**", requeridos por el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra**, Director General de Desarrollo Social.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **Adquisición de 01 (uno) vehículo nuevo utilitario para pasajeros**, requerido por el **Maestro Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, Secretario Técnico del Municipio de Juárez.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra, Director General de Desarrollo Social**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **Adquisición de Granos y Productos Alimenticios Básicos o Semiprocesados**, para el Programa "**Banco de Alimentos**" cuyos bienes a adquirir son los siguientes:



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

- a) **60,000 kilogramos** (Sesenta mil kilogramos) de **Tortillas de Maíz**, empacadas individualmente en papel grado alimenticio, absorbente a la humedad y bolsa de polietileno de baja densidad, a celebrarse con el C. **PABLO FERNANDO GONZÁLEZ VARGAS Y/O TORTILLERÍAS DE MI PUEBLO**, a un precio unitario por Kilogramo .
- b) **60,000** (sesenta mil) **Paquetes de 12 piezas de Tortillas de Harina**, empacadas en bolsa de polietileno de baja densidad, a celebrarse con la moral **TORTILLAS DE HARINA DE LA CASA GRANDE, S.A. DE C.V.** .
- c) **180,000 kilogramos** (Ciento ochenta mil kilogramos) de **Frijol crudo**, empacado en bolsas de polietileno de tres kilogramos cada una, a celebrarse con la moral **EL ANCÓN S.C. DE R.L. DE C.V.** .

Lo anterior con el fin de apoyar y beneficiar a **60,000 familias marginadas y desprotegidas**, durante el resto del año 2015 dos mil quince, preferentemente a:

- **Adultos mayores que viven solos.**
- **Madres solteras sin trabajo.**
- **Personas con enfermedades terminales y con capacidades especiales .**

Se informa al Comité, que la Dirección General de Desarrollo Social, cuenta con recursos suficientes para la adquisición de dichos productos alimenticios, según lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA020/15**, de fecha 04 de Febrero de 2015, emitido por la Coordinación General de Planeación y Evaluación; así como con la **Constancia de Verificación Presupuestal** número **TM/OA020**, de fecha 09 de Febrero de 2015,

De igual manera, se informa al Comité que la **Tortilla de Maíz**, deberá ser suministrada por una cantidad de **10,000 kilogramos** (diez mil kilogramos) **cada dos meses**; los paquetes de **Tortilla de Harina** deberán entregarse en cantidades de **10,000 (diez mil paquetes) cada dos meses** y el **Frijol**, en cantidades de **30,000 kilogramos (treinta mil kilogramos) cada dos meses**; por el resto del año ó de acuerdo al suministro que requiera la Dirección General de Desarrollo Social.

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 10 diez de Marzo de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

La forma de pago, será en razón de las cantidades entregadas, de conformidad con el programa establecido por la Dirección General de Desarrollo Social; por lo que la cantidad en numerario a pagar a los proveedores, se estará determinando en forma mensual, a través de un Contrato Abierto.

Asimismo, se informa al Comité, que la Dirección General de Desarrollo Social, anexa a su solicitud un Dictamen Técnico, por medio del cual hace saber la necesidad de llevar a cabo la adquisición de los tres productos alimenticios antes mencionados a través del procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que contiene: Nombres de los proveedores a quienes se solicita la Adjudicación directa; precio unitario; precio global; vigencia; un estudio de mercado; serie fotográfica de las instalaciones de los proveedores propuestos; así como el listado de las Zonas de Atención Prioritarias determinadas por SEDESOL en el presente año 2015, para el Municipio de Juárez; todo esto con el fin de sustentar la vía de Adjudicación Directa, por medio de la cual se pretende contratar la compra de los bienes antes referidos, mismo que se adjunta a la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones ociosas.

Finalmente, se hace constar que el Licenciado Sergio Nevárez Rodríguez, Regidor integrante de la Comisión de Hacienda, se manifiesta en desacuerdo respecto al procedimiento de Adjudicación Directa con las empresas antes aludidas.

Lo anterior de conformidad con los artículos 10, 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso b), 51, 102 apartado A, Fr. II, ciento dos, apartado A, fracción segunda romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, la Adquisición de: **60,000 kilogramos** (Sesenta mil kilogramos) de **Tortillas de Maíz**, empacadas individualmente en papel grado alimenticio absorbente a la humedad y bolsa de polietileno de baja densidad; **60,000** (sesenta mil) **Paquetes de 12 piezas de Tortillas de Harina**, empacadas en bolsa de polietileno de baja densidad y **180,000 kilogramos** (Ciento ochenta mil kilogramos) de **Frijol crudo**, empacado en bolsas de polietileno de tres kilogramos cada una, a celebrarse con las siguientes empresas:

- **C. PABLO FERNANDO GONZÁLEZ VARGAS Y/O TORTILLERÍAS DE MI PUEBLO, (Tortilla de Maíz), 60,000 kilogramos** (Sesenta mil kilogramos), empacadas individualmente en papel grado alimenticio absorbente a la humedad y bolsa de polietileno de baja densidad.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Extraordinaria

- **TORTILLAS DE HARINA DE LA CASA GRANDE S.A. DE C.V., (Tortillas de Harina), 60,000 (sesenta mil) Paquetes de 12 piezas, empacadas en bolsa de polietileno de baja densidad**
- **EL ANCÓN S.C. DE R.L. DE C.V., 180,000 kilogramos (Ciento ochenta mil kilogramos) de Frijol crudo, empacado en bolsas de polietileno de tres kilogramos cada una, a un precio unitario por Kilogramo .**

Lo anterior, tomando en consideración el **Dictamen Técnico** suscrito por el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra**, Director General de Desarrollo Social, mismo que contiene: **Los antecedentes; cotizaciones; consideraciones; criterios; razones; fundamento legal; estudio de mercado; serie fotográfica de las instalaciones de los proveedores propuestos; listado de las Zonas de Atención Prioritarias determinadas por SEDESOL en el presente año 2015; así como el oficio de aprobación número CGPE/OA020/15**, de fecha 04 de Febrero de 2015, emitido por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la **Constancia de Verificación Presupuestal número TM/OA020**, de fecha 09 de Febrero de 2015,

emitida por la Tesorería Municipal; **las cuales se anexan a la presente Acta y Dictamen** para formar parte integral de los mismos, teniéndose aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones. Lo anterior de conformidad con los artículos 10, 28 veintiocho fracciones II, V y VI segunda, quinta y sexta romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso b), 51, 101 1 ciento uno, uno, 102 apartado A, Fr. II, ciento dos, apartado A, fracción segunda romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el **Maestro Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, **Secretario Técnico** del Municipio de Juárez, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la Adquisición de **01 (uno) vehículo nuevo 2015 dos mil quince, utilitario para pasajeros.**

Las características del vehículo que fueron consideradas son las siguientes:

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 10 diez de Marzo de 2015 dos mil quince.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Extraordinaria

- **Modelo 2015**
- **Motor de 4 ó 6 Cilindros**
- **Transmisión estándar ó automática**
- **Dirección Hidráulica**
- **Aire acondicionado y Calefacción, con rejilla en toda la unidad**
- **Barras de protección contra impacto en puertas**
- **Cinturones de seguridad en todos los asientos**
- **Capacidad mínima para 12 ó más pasajeros**

Se informa al Comité, que la Dirección de Recursos Materiales, cuenta con **cuatro cotizaciones** de proveedores en el ramo automotriz, ubicadas en esta Ciudad, las cuales cotizaron un vehículo con las características al antes señalado, de conformidad con la tabla comparativa en precios que a continuación se indica:

MARCA	MODELO
TOYOTA	HIACE 15 PASAJEROS
NISSAN	NV350 URVAN
FORD	TRANSIT GASOLINA BUS
MERCEDES BENZ	SPRINTER

Derivado de lo anterior, el **vehículo utilitario para pasajeros, Marca: Toyota HIACE, 15 pasajeros, Modelo 2015**, cumple con las características indicadas con anterioridad, el cual es ofertado por la moral **VALOR MOTRIZ S. DE R. L. DE C.V. (TOYOTA INNOVA JUÁREZ)**.

siendo el más bajo en **precio; de conformidad con las cotizaciones señaladas en el recuadro que antecede; además la empresa automotriz antes aludida**, es la que ofrece las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Juárez, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, **entrega inmediata** y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con la Ley.

Finalmente se informa al Comité que la Secretaría Técnica, cuenta con recursos suficientes para la Adquisición de dicho vehículo tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA050/2015**, de fecha 09 nueve de Marzo de 2015 dos mil quince y la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA050**, de fecha 10 diez de Marzo de 2015 dos mil quince, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal,

siendo los **recursos del Fondo de Inversión Municipal**. Lo anterior de conformidad con los artículos 10 diez, 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso b), 101 1 ciento uno, uno y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la Adquisición de **01 (uno) vehículo nuevo, utilitario para pasajeros, Modelo 2015 dos mil quince**, cuyas diversas características se mencionan en el desahogo del tercer punto del orden del día, lo cual se tienen aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertasen a la letra, en obvio de repeticiones, a celebrarse con la moral, **MOTRIZ S. DE R. L. DE C.V. (TOYOTA INNOVA JUÁREZ)**;

Lo anterior de conformidad con los artículos 10 diez, 28 veintiocho fracción II segunda romano, 31 treinta y uno fracción II segunda romano, inciso b), 101 1 ciento uno, uno y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **11:50 (Once horas con cincuenta minutos)**, del día **10 diez de Marzo de 2015 dos mil quince**.

LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO
Oficial Mayor y Presidente del Comité.

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité.

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZAREZ
En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

LIC. NICOLÁS JUARADO ARREDONDO
En representación del
C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA SMIT
En representación de la
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. LUIS ALBERTO REYES RODRÍGUEZ
En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal

LIC. VANESSA RÍOS RODRÍGUEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal

M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Extraordinaria

LIC. BENJAMÍN BELTRÁN ASCENCIO
En representación del
LIC. GERARDO HERNÁNDEZ IBARRA
Director General de Desarrollo Social

MAESTRO MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN RODRÍGUEZ
Secretario Técnico.